

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL en sus condiciones de **portavoz adjunta** y **diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de enero de 2022, el Grupo Parlamentario VOX registró una pregunta con respuesta escrita al Gobierno - número de registro 181678 -, al objeto de conocer los motivos del Gobierno para no incrementar el gasto militar.

El Ejecutivo respondió el día 24 de febrero de 2022 -número de registro 196007-, en los siguientes términos:

*“En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa de que en los últimos dos años se ha impulsado un **aumento en las inversiones**, que permite a*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

España disponer de las capacidades necesarias para responder ante situaciones de crisis y amenazas, que son comunes a todos nuestros aliados y que se caracterizan por su dinamismo y constante transformación.

El compromiso de España y su pertenencia a organizaciones internacionales de seguridad y defensa, como la OTAN y la Unión Europea, permite además multiplicar los medios y capacidades para hacerlas frente.

Concretamente, la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2022 contempla créditos por valor de 10.155,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,9 % (743,3 millones de euros) respecto del año 2021."

Al parecer, la validez de la palabra del Gobierno tiene un muy corto recorrido, concretamente, 15 días. Así, el pasado 8 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se autorizaba la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo **la reprogramación de los programas EF-2000 y A400-M**. Esta reprogramación se hace al objeto de atender necesidades de sostenimiento de sistemas y equipos, así como a la reposición y modernización de los intermedios y menores de las Fuerzas Armadas.

Todo ello supone la necesidad de **incrementar en 550 millones de euros la dotación presupuestaria con que contará Defensa en el ejercicio 2022**, destinada a atender las necesidades arriba indicadas. En particular, se reajustarán temporalmente las necesidades financieras del programa presupuestario 122B



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

‘Programas especiales de modernización’, trasladando dicho importe desde la anualidad 2022 a la anualidad 2031¹.

Nótese cómo el Ejecutivo trata de confundir cuando habla de “*incrementar la dotación presupuestaria*”, cuando, en realidad, se trata de una reducción. De hecho, a reglón seguido se apunta un “ajuste”, el verdadero objeto del Acuerdo de Consejo de ministros.

Asimismo, el presunto aumento que se aprobó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, de 743,3 millones de euros, ha quedado reducida a poco más de 206 millones de euros. Y eso que apenas estamos en el tercer trimestre del año. De hecho, el Grupo Parlamentario Vox ya viene advirtiendo de estas políticas del Gobierno, carentes de cualquier fundamento económico, y, eso sí, repletas de parafernalia política y demagogia. Seguramente, en el transcurso del presente ejercicio se volverá a producir una nueva reprogramación de anualidades dentro del programa 122B del Ministerio de Defensa. De esta forma, el presunto aumento del que se vanagloria el Gobierno habrá quedado en nada.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

¹ Nota de Prensa del Acuerdo de Consejo de Ministros, Ministerio de Hacienda y Función Pública, 08.03.22. Disponible [en línea]: [08-03-22-NP-CM-DEFENSA.pdf \(hacienda.gob.es\)](https://www.hacienda.gob.es/08-03-22-NP-CM-DEFENSA.pdf)

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1.- ¿En qué estado ha quedado la previsión de aumento en inversiones del Gobierno tras la reprogramación de anualidades aprobada vía Acuerdo de Consejo de Ministros, celebrado el 8 de marzo?

2.- ¿Va a producirse otra reprogramación de anualidades dentro del programa 122B del Ministerio de Defensa durante el año 2022?

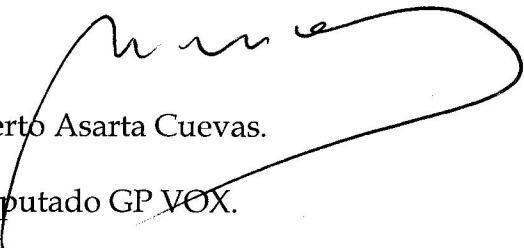
Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de abril de 2022.


Agustín Rosety Fernández de Castro.

Diputado GP VOX.


Manuel Mestre Barea.

Diputado GP VOX.


Alberto Asarta Cuevas.


Diputado GP VOX.


Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.


Víctor González Coello de Portugal.

Diputado GP VOX.


Luis Gestoso de Miguel.

Diputado GP VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 207906 06/04/2022 11:43